	MACROPROCESO: SOPORTE	MS-GIC-CIE	
	PROCESO: GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN	FECHA 29/04/2022	VERSIÓN 9
	SUBPROCESO: COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA	Página 1 de 2	

**COMUNICACIÓN EXTERNA**

100-

San José de Cúcuta,

Doctor.  
**JAIME RICARDO MARTHEY TELLO**  
 Defensor del Pueblo  
 Regional Norte de Santander  
 Calle 16 # 2-32 Barrio La Playa  
 Tel (7) 5833055  
 Cúcuta (Norte de Santander)

Rad No. 2022-211-000989-1  
 2022-08-25 10:43 -RECEPCION  
 Rem/D: GERENCIA GENE  
 Destino: DEFENSORIA DEL  
 Asunto: PROGRAMA DE EN  
 Folios: 0  
 Anexos:  
 By Op Colombia

**REF. Programa de Enajenación de la participación accionaria del Instituto Financiero Para el Desarrollo de Norte Santander sobre las siguientes sociedades Banco Popular S.A., Frigoríficos Ganaderos de Colombia S.A., Aguas del Oriente S.A. E.S.P., Fondo de Garantías de Norte de Santander S.A., Central de Abastos de Cúcuta S.A., Empresa de Servicios Públicos de Pamplona S.A., Andina S.A. en reorganización, Hotel de Turismo de Salazar de las Palmas S.A.**

Respetado Doctor:

En atención a lo establecido en el párrafo del artículo 7 de la ley 226 de 1995, el Instituto Financiero Para el Desarrollo de Norte Santander, se permite informarle que ha iniciado el proceso de Enajenación de la participación Accionaria que posee en las siguientes sociedades Banco Popular S.A., Frigoríficos Ganaderos de Colombia S.A., Aguas del Oriente S.A. E.S.P., Fondo de Garantías de Norte de Santander S.A., Central de Abastos de Cúcuta S.A., Empresa de Servicios Públicos de Pamplona S.A., Andina s. a en reorganización, Hotel de Turismo de Salazar de las Palmas S.A.


El Proceso se inició con base en la autorización emitida por la Asamblea Departamental de Norte de Santander, mediante Ordenanza Departamental número 09 de Julio de 2022.



Avenida 0 No. 2N-21 Edificio Andalucía Urb. La Ceiba  
 PBX 5942652 E-mail: [ifinorte@ifinorte.gov.co](mailto:ifinorte@ifinorte.gov.co)  
[www.ifinorte.gov.co](http://www.ifinorte.gov.co)  
 Cúcuta - Colombia

Somos una compañía calificada por:  
  
 Sociedad Calificadora de Valores



 <p><b>IFINORTE</b> Instituto Financiero para el Desarrollo de Norte de Santander</p>	<b>MACROPROCESO: SOPORTE</b>		<b>MS-GIC-CIE</b>	
	<b>PROCESO: GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN</b>		FECHA 29/04/2022	VERSIÓN 9
	<b>SUBPROCESO: COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA</b>		Página 2 de 2	

**COMUNICACIÓN EXTERNA**

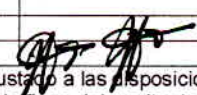
Los recursos que se generen de la enajenación se destinarán para fortalecer el patrimonio técnico de la entidad, lo que permitirá el apalancamiento de los proyectos de inversión del plan estratégico 2020-2023.

El proceso de enajenación que se adelanta es de público conocimiento y libre concurrencia; que la información estará disponible en la página de internet del Instituto Financiero Para el Desarrollo de Norte Santander y del estructurador del proceso.

En virtud de lo anterior antes de iniciar la oferta pública dirigida a los Beneficiarios de Condiciones Especiales, en donde se garantizará el derecho de preferencia, el cumplimiento del principio de democratización y de amplia publicidad y libre concurrencia; el proceso será presentado a la Superintendencia Financiera de Colombia, para que emita su aprobación en la inscripción de las acciones en el Registro Nacional de Valores y Emisores.

La información del proceso estará a disposición de los interesados de manera permanente a través de la Información Relevante del Mercado de Valores, publicada en el SIMEV, de la página de la Superintendencia Financiera de Colombia, en el cuarto de datos dispuesto en las páginas de Internet del Instituto Financiero Para el Desarrollo de Norte Santander y del estructurador G&H Investments S.A.S., de igual manera los inicios de las ofertas públicas serán publicadas en un diario de circulación nacional.

  
**ISAID PABÓN TORRADO**  
 Gerente General

Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
Elaboró: Viviana García	Profesional Contratista	
Revisó Isaid Pabón Torrado	Gerente General	
Aprobó: Isaid Pabón Torrado	Gerente General	

Los abajo firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones legales y/o técnicas vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente



Avenida 0 No. 2N-21 Edificio Andalucía Urb. La Ceiba  
 PBX: 5942652 E-mail: [ifinorte@ifinorte.gov.co](mailto:ifinorte@ifinorte.gov.co)  
[www.ifinorte.gov.co](http://www.ifinorte.gov.co)  
 Cúcuta - Colombia

Somos una compañía calificada por:  
  
 Sociedad Calificadora de Valores

